INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Caldas Antioquia, 30 de junio del 2026

Cuenta de cobro No: 006 de 2026
Contrato No: PS-054-2026
Contratista: YULIETH VILLADA TANGARIFE
Cédula / NIT No: 1026162819

Objeto: Prestación de servicios por su propia cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, como formador, para apoyar el desarrollo de los programas de ludoteca y/o recreación en deportes del Instituto de Deporte y Recreación De Caldas – INDEC

CDP No: 75 del 19/01/2026
RCP No: 71 del 19/01/2026
CDP Otrosí No: N/A
RCP Otrosí No: N/A

Fecha de inicio del contrato: 21 de enero del 2026
Fecha de terminación del contrato: 20 de julio del 2026

Valor Total del Compromiso: $15.372.000
Valor a pagar: $2.562.000

Periodo: 01 de junio de 2026 al 30 de junio del 2026
No. de entregas o desembolsos/Total: 06/07

Información del Rubro presupuestal

RCP Inicial	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO (solo aplica para Prestación de servicio)	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
71	2.3.2.02.02.009.03.001000	Honorarios	$2.562.000
RCP Otrosí	**CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL Otrosí**		
N/A	N/A		

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las actividades legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las actividades contractuales.

Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA
Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co

INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato.
Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros el Instituto de Deportes y Recreación de Caldas, podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA
Supervisor (a)

Juan Manuel Fernández

JUAN MANUEL FERNÁNDEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co
Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA